

# BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 9 Diciembre de 1924.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (21 de Agosto de 1913) <i>Al contado.</i>		0/0		Fechas	0/0	ACCIONES		Pesetas	0/0	0/0	
6-12-024	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		69,80		6-12-024	687,00	Banco de España.....		500		568,00	
6-12-024	69,95	> E, de 25.000 > >		69,00		5-12-024	232,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.		500		348,00	
6-12-024	69,90	> D, de 12.500 > >		69,95		6-12-024	348,00	Banco Hipotecario de España...		500			
6-12-024	70,00	> C, de 5.000 > >		70,10		2-11-023	81,00	Banco de Castilla.....		250			
6-12-024	70,00	> B, de 2.500 > >		70,10		5-12-024	160,00	Banco Hispano-Americano.....		500	90		
6-12-024	70,00	> A, de 500 > >		70,20		6-12-024	160,00	Banco Español de Crédito.....		250		160,00	
6-12-024	69,25	> G, de 100 > >		70,15		6-12-024	373,00	Unión Española de Explosivos...		100		373,00	
6-12-024	69,25	> H, de 200 > >		70,15		5-12-024	106,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.		500			
4-12-024	70,16	En diferentes series.....				4-12-024	44,75	carera España... (Ordinarias.		500		44,25	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillada.</i>				27-11-024	131,00	Altos Hornos de Vizcaya.....		500			
6-12-024	83,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		83,80		5-12-024	344,00	Ferrocarriles M. Z. A.....		475		342	
4-12-024	83,85	> E, de 12.000 > >		84,00		5-12-024	358,00	Idem Norte de España.....		475		351	
6-12-024	84,00	> D, de 6.000 > >		84,30		5-12-024	60,00	B. <sup>a</sup> Español del Río de la Plata.		100 pesos		65	
4-12-024	84,50	> C, de 4.000 > >		84,60				OBLIGACIONES					
5-12-024	84,55	> B, de 2.000 > >		84,60		3-12-024	374,00	Bonos del Banco de España.....		500			
5-12-024	84,75	> A, de 1.000 > >		84,60		5-12-024	89,00	Cédulas del Banco Hipotecario...		500		89,00	
6-12-024	87,00	> G, de 100 > >				6-12-024	98,10	Idem id. id.....		500		98,10	
6-12-024	87,00	> H, de 500 > >				6-12-024	107,85	Idem id. id.....		500		107,85	
24-11-024	86,05	En diferentes series.....				20-11-024	77,00	Sociedad Gral. Ansa. <sup>a</sup> España...		500			
		4 POR 100 AMORTIZABLE				2-12-024	91,50	(Serie A.		500			
4-12-024	89,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales				25-11-024	78,25	F. C. M. Z. A. Va- > B.		500		4 1/2	
3-12-024	89,60	> D, de 12.500 > >				18-11-024	70,50	Madrid a Ariza..... > C.		500		7 1/2	
2-12-024	89,50	> C, de 5.000 > >				18-11-024	64,25	1. <sup>a</sup> serie.		500		8	
5-12-024	90,00	> B, de 2.500 > >		90,25		18-3-024	64,25	Idem Norte de España- 2. <sup>a</sup> serie.		500		8	
5-12-024	90,00	> A, de 500 > >		90,25		18-5-021	52,00	na. Emisión 17 de 3. <sup>a</sup> serie.		500		8	
9-7-024	89,50	En diferentes series.....				18-11-020	53,00	Enero de 1905..... 4. <sup>a</sup> serie.		500		8	
		5 POR 100 AMORTIZABLE				20-1-023	59,50	5. <sup>a</sup> serie.		500			
5-12-024	94,40	Serie F, de 30.000 pesetas nominales		95,00				Ayuntamiento de Madrid.					
5-12-024	94,40	> E, de 25.000 > >		95,00		4-12-024	91,00	Obligaciones.....		500		91,00	
6-12-024	94,50	> D, de 12.500 > >		95,00		1-12-024	96,00	Expropiaciones del Interior.....		500			
6-12-024	94,60	> C, de 5.000 > >		95,00		4-12-024	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.		500		88,50	
5-12-024	94,40	> B, de 2.500 > >		95,00		5-12-024	87,50	Idem id. 1918.....		500			
6-12-024	94,60	> A, de 500 > >		95,00		28-4-024	95,00	Cédulas del Ensanche.....		500			
11-7-024	95,75	En diferentes series.....						PRESENTAS NOMINALES NEGOCIADAS				CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
		5 POR 100 AMORTIZABLE				4 por 100 perpetuo al contado.....		588.500		PARIS, a la vista, cheque, 300.000 francos a 38,75 pesetas por 100 francos.—200.000 a 38,70.			
4-12-024	94,36	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		94,80		Idem fin corriente.....		5.000		LONDRES, a la vista, cheque, 2.000 libras a 33,70 pesetas una.—7.500 a 33,71.—1.000 a 33,68 1.000 a 33,69.			
26-11-024	94,20	> E, de 25.000 > >		95,25		Idem fin próximo.....		162.000		NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars, a 7,16 pesetas uno.			
1-12-024	94,60	> D, de 12.500 > >		95,00		4 por 100 amortizable.....		48.500		ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 31,20 pesetas por 100 liras.			
8-12-024	94,50	> C, de 5.000 > >		95,00		3 por 100 amortizable.....		50.500					
8-12-024	94,40	> B, de 2.500 > >		95,00		Acciones del Banco de España.....		50.500					
6-12-024	94,50	> A, de 500 > >		95,00		Idem del Banco Hipotecario.....		9.500					
26-11-024	93,50	En diferentes series.....				Idem de la Arrendataria de Tabacos...		9.500					
		5 POR 100 AMORTIZABLE				Azucarera.—Preferentes.....		9.500					
		EMISIÓN DE 1917				Idem.—Ordinarias.....		82.000					
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales		94,80		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %		92.000					
		> E, de 25.000 > >		95,25		Idem id. al 6 %		92.000					
		> D, de 12.500 > >		95,00									
		> C, de 5.000 > >		95,00									
		> B, de 2.500 > >		95,00									
		> A, de 500 > >		95,00									
		En diferentes series.....											

Gaceta de Madrid.—Núm. 345 10 Diciembre 1924 Anexo núm. I.—Página 561

# SUBASTAS

## HACIENDA

### DIRECCION GENERAL DE LA FABRICA DE MONEDA Y TIMBRE

El día 9 de Enero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el despacho de esta Dirección general subasta pública para contratar el suministro de goma Sengal que se considera necesario para el servicio de esta fábrica durante los dos primeros trimestres del año natural de 1925.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan examinar el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Dirección y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable presentar, hasta el día hábil anterior al designado para la subasta, en el Registro de entrada de la misma, durante las horas de oficina, de diez a trece, además del pliego de proposición ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 1.000 pesetas en metálico o en valores admisibles para fianzas, computándose su valor según los preceptos legales vigentes.

Madrid, 6 de Diciembre de 1924.—  
El Director, José R. Sedano.

#### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., que vive calle de ... número ..., cuarto ... que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número ... fecha ... o en el Boletín Oficial de esta provincia número ... fecha ... y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado que obra en la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Timbre para adquirir en subasta pública seis mil kilogramos de goma Sengal con destino a dicho Establecimiento durante los dos primeros trimestres del año natural de 1925 y el número que sobre éstos puedan pedirse hasta un 50 por 100 más, se comprometo a entregar en la misma cada kilogramo de goma Sengal por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra), sujetándose en un todo al presente pliego, que acepta en todas sus partes sin alteración, y haciendo constar que la goma a suministrar procederá del Establecimiento sito en ... calle de ... número ..., propio de don ...

(Fecha y firma del interesado.)  
S—2290

pública para contratar el suministro de aguarrás que se considere necesario para el servicio de esta Dirección durante los dos primeros trimestres del año natural de 1925.

Lo que se anuncia para que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan examinar el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Dirección y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable presentar, hasta el día hábil anterior al designado para la subasta, en el Registro de la misma, durante las horas de oficina, de diez a trece, además del pliego de proposición ajustado al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 500 pesetas en metálico o en valores admisibles para fianzas, computándose su valor según los preceptos legales vigentes.

Madrid, 6 de Diciembre de 1924.—  
El Director, José R. Sedano.

#### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., que vive calle de ... número ..., cuarto ... que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número ... fecha ... o en el Boletín Oficial de esta provincia número ... fecha ... y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado que obra en la Dirección general de la Fábrica de Moneda y Timbre, para adquirir en subasta pública mil kilogramos de aguarrás durante los dos primeros trimestres del año natural de 1925 y el número que sobre éstos puedan pedirse hasta un 50 por 100 más, se comprometo a entregar en la misma cada kilogramo de aguarrás de las circunstancias que se expresan en el referido pliego, el cual acepta en todas sus partes sin alteración ulterior y haciendo constar que el aguarrás a suministrar procederá del Establecimiento sito en ... calle de ... número ..., propio de D. ... por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra) cada kilogramo.

(Fecha y firma del interesado.)  
S—2301

## GOBERNACION

### DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

#### CORREOS

##### Sección 1.ª—Negociado 3.ª

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje o automóvil, entre Palencia y su estación férrea del Norte, bajo el tipo máximo de 1.998 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la

Administración principal de Palencia, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Enero de 1925, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Palencia, el día 7 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 20 de Noviembre de 1924.—  
El Director general, P. D. Luis Castañón.

#### Modelo de proposición.

Don ..., natural de ... vecino de ... según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)  
S—2283

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje o automóvil, entre la oficina del Ramo de La Puebla y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 1.100 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Baleares y en la oficina del Ramo de La Puebla, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Enero de 1925, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Baleares, el día 7 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 4 de Diciembre de 1924.—  
El Director general, P. D. Luis Castañón.

#### Modelo de proposición.

Don ..., natural de ... vecino de ... según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego apro-

El día 10 de Enero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el despacho de esta Dirección subasta

hado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompañado a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado). S-2282

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje o automóvil, entre la oficina del Ramo de Irurzun y sus estaciones férreas, bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración municipal de Pamplona y en la oficina del Ramo de Irurzun, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real Decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Enero próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Pamplona, el día 7 de Enero de 1925, a las once horas.

Madrid, 4 de Diciembre de 1924. El Director general, P. D., Luis Castañón.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompañado a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado). S-2283

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje o automóvil, entre la oficina de Calatorao y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Zaragoza y oficina del Ramo de Calatorao, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real Decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo pre-

ceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Enero próximo inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Zaragoza, el día 7 de Enero de 1925, a las once horas.

Madrid, 4 de Diciembre de 1924. El Director general, P. D., Luis Castañón.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompañado a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado). S-2284

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, entre la oficina del Ramo de Huelma y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Jaén y en la oficina del Ramo de Huelma, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real Decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 5 de Enero de 1925, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Jaén, el día 10 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 4 de Diciembre de 1924. El Director general, P. D., Luis Castañón.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ... según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompañado a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado). S-2285

Rectificación.

Habiéndose padecido un error involuntario en la inserción del pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid de 3 del actual, para el suministro de 11.700 postes de pino sulfatado de varias dimensiones que afecta al preámbulo del mismo, por el presente anuncio se subsana, quedando redactado en la forma siguiente:

"Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el suministro de once mil setecientos postes de pino sulfatado de varias dimensiones con destino a diversos servicios de la red telegráfica del Estado".

Madrid, 6 de Diciembre de 1924. Por el Director general, Francisco Delmo. S-2251

ADMINISTRACION PROVINCIAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE CALATAYUD

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador subalterno de Contribuciones del pueblo de Gotor.

Hago saber: Que en el expediente que me ha sido instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes a los años de 1908 a 1914, he acordado y se han practicado embargos eficaces a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan y cuya subasta se celebrará el día 9 de Diciembre próximo y hora de las diez, en la Casa Consistorial.

Manuel Gaspar López:

Un huerto sito en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida 10 áreas, que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Mariano Vela; por Este, con Antonio Roy, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 320 pesetas.

Mariana Lafuente Gaspar:

Una pieza sita en la partida de Madrid, de este término, de cabida 17 áreas y 87 centiáreas, que linda: por Norte, con Damián Artiga, y por Oeste, con camino. Valor para la subasta, 280 pesetas.

La misma:

Un campo sito en la partida de Villa, de este término, de cabida 14 áreas y 30 centiáreas, que linda: por Norte, con Río; por Sur, con Manuel Redondo; por Este, con cabezo, y por Oeste, con río. Valor para la subasta, 500 pesetas.

La misma:

Una viña sita en la partida de Cantobar, de este término, de cabida 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: por Norte, con Tomás Martínez; por Sur, con Mariano Tobajas; por Este, con barranco, y por Oeste, con Manuel Orrios. Valor para la subasta, 400 pesetas.

La misma:

Un campo sito en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida 40 áreas y 62 centiáreas, que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Goade Arquillo; por este, con

camino, y por Oeste, con Vicente Marquina. Valor para la subasta, 440 pesetas.

Gregorio Marín Rubio:

Un campo sito en la partida de Hortal, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: por Norte, con Martín Vela; por Sur, con Río; por Este, con Vicente Marín, y por Oeste, con Miguel Minguez. Valor para la subasta, 240 pesetas.

El mismo:

Un campo sito en la partida de Latorero, de este término, de cabida de 14 áreas y 30 centiáreas, que linda: por Norte, con Pedro Martínez; por Sur, con Benito Saldaña; por Este, con barranco, y por Oeste, con Epifanio Artigas. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

El mismo:

Un campo sito en la partida de Mauriel, de este término, de cabida 17 áreas y 87 centiáreas, que linda: por Norte, con Conde; por Sur, con Gregorio López; por Este, con senda, y por Oeste, con Eduardo Marín. Valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo:

Un campo sito en la partida de Mauriel, de este término, de cabida 28 áreas y 60 centiáreas, que linda: por Norte, con Angel Rinho; por Sur, con Pedro Marín; por Este, con camino, y por Oeste, con Pedro Marín. Valor para la subasta, 460 pesetas.

El mismo:

Un campo sito en la partida de Valdesmar, de este término, de cabida 10 áreas y 72 centiáreas, que linda: por Norte, con Valero Gascón; por Sur, con Vicente Sebastián; por Este, con barranco, y por Oeste, con Casto Marín. Valor para la subasta, 120 pesetas.

Dionisio Marín Lafuente:

Un campo sito en la partida de Mauril, de este término, de cabida 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: por Norte, con Eugenio Marín; por Sur, con senda; por Este, con León Marín, y por Oeste, con senda. Valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo:

Un campo sito en la partida de Las Correas, de este término, de cabida 15 áreas, que linda: por Norte, con barranco; por Sur, con senda; por Este, con Jacinto Tobajas, y por Oeste, con barranco. Valor para la subasta, 100 pesetas.

El mismo:

Un campo sito en la partida de Mamotre, de este término, de cabida 61 áreas 34 centiáreas, que linda: por Norte, con Serafín Gaspar; por Sur, con camino; por Este, con León Marín, y por Oeste, con Mariano Gaspar. Valor para la subasta, 1.560 pesetas.

Eduardo Marín Rodrigo:

Un campo sito en la partida del Puente, de este término, de cabida 62 áreas, que linda: por Norte, con balza; por Sur, con Pablo Grau; por Este, con río, y por Oeste, con Domingo Tobajas. Valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo:

Un campo en la partida de Hortal, de siete áreas, que linda: por Norte y Sur, con acequia; Este, camino, y Oeste, María Rodrigo. Valor para la subasta, 500 pesetas.

El mismo:

Un campo en la partida de Mauril, de 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: por Norte, Melchor López; Sur, Victoriano Marín; Este, Andrés Marín, y Oeste, Vicente Sebastián. Valor para la subasta, 500 pesetas.

El mismo:

Un campo en la partida de Mauril, de 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: por Norte, Bartolomé Marín; Sur, camino; Este, Pedro Marín, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 160 pesetas.

Victoriano Marín Rodrigo:

Un campo en la partida de Mauril, de 35 áreas y 75 centiáreas, que linda: por el Norte, Vicente Sebastián; Sur, Vicente Marquina; Este, Jaime Ortega, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 1.580 pesetas.

El mismo:

Una viña en la partida de Monroy, de 57 áreas y 46 centiáreas, que linda: por Norte, Petra Velilla; Sur, Esteban Lafuente; Este, Cabezo, y Oeste, Angel Roy. Valor para la subasta, pesetas 2.200.

El mismo:

Una viña en la partida de Cantojar, de 64 áreas y 36 centiáreas, que linda: por Norte, senda; Sur, barranco; Este, cabezo, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 900 pesetas.

El mismo:

Un campo en la partida de Pieza Velilla, de 85 áreas y 82 centiáreas, que linda: por el Norte, Marcela Roy; Sur, camino; Este, Brigida Gaspar, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 400 pesetas.

Sixto Marín Vela:

Un campo en la partida de Mauril, de 17 áreas y 88 centiáreas, que linda: por Norte, Mojón de Jarque; Sur, Brazal; Este, Bernabé Vela, y Oeste, Serapio Tobajas. Valor para la subasta, 320 pesetas.

El mismo:

Un campo en la partida de Morales, de 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: por Norte, Justo Velilla, Sur, Juan Roy; Este, Manuel Gaspar, y Oeste, Serapio Tobajas. Valor para la subasta, 360 pesetas.

El mismo:

Una viña en la partida de Santa María, de 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: por el Norte, Casto Marín; Sur, Pase de Aguado; Este, Gregorio López, y Oeste, Serapio Tobajas. Valor para la subasta, 280 pesetas.

Manuel Orrios García:

Un campo en la partida de Alquiceras, de siete áreas y 27 centiáreas, que linda: por Norte, Inocencia Lafuente; Sur, Delfino Marín; Este, Santiago Marín, y Oeste, senda. Valor para la subasta, 2.300.

El mismo:

Un campo en la partida de Juncal, de 52 áreas, que linda: por el Norte, Esteban Lafuente; Sur, Fermín Becerril; Este, Mariano Tobajas, y Oeste, Sr. Conde. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

El mismo:

Una viña en la partida de Ramo, de 64 áreas y 36 centiáreas, que linda: por Norte, Andrés Marín; Sur, Pedro Martínez; Este, Antonio Roy, y Oeste, Mariano Tobajas. Valor para la subasta, 1.300 pesetas.

Gaspar Valero Roy:

Un campo en la partida de Calleja, de 14 áreas y 30 centiáreas, que linda: por el Norte, acequia; Sur, rambla; Este, calleja, y Oeste, Antonio Roy. Valor para la subasta, 860 pesetas.

El mismo:

Un huerto en la partida de Huerta Baja, de dos áreas y 38 centiáreas, que linda: por Norte, calle; Sur, Antonio Roy; Este, Gregorio López, y Oeste, Camilo López. Valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo:

Una viña en la partida de Solana, de 42 áreas y 91 centiáreas, que linda: por Norte, Esteban Lafuente; Sur, camino; Este, Manuel Marín, y Oeste, Eufrasio Marín. Valor para la subasta, 560 pesetas.

Antonio Tobajas Vela:

Un campo, sito en la partida de Los Corrales, de este término, de cabida equivalente a dos áreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Mauricio Marín; por Este, con Camilo López, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Mauril, de este término, de cabida equivalente a 21 áreas 45 centiáreas; que linda: por Norte, con mojón de Jarque; por Sur, con señor Conde; por Este, con Serapio Tobajas, y por Oeste, con camino. Valor para la subasta, 500 pesetas.

El mismo:

Un olivar, sito en la partida de Las Correas, de este término, de cabida que linda: por Norte, con Tomás Marín; por Sur, con Mauricio Marín; por Este, con camino, y por Oeste, con Serafín Gaspar. Valor para la subasta, 1.200 pesetas.

Serafín Tobajas Tobajas:

Un campo, sito en la partida de Tras las Eras, de este término, de cabida equivalente a 28 áreas 60 centiáreas; que linda: por Norte, con Teodoro Saldaña; por Sur, con senda; por Este, con acequia, y por Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 750 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Latorero, de este término, de cabida equivalente a 14 áreas 30 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con brazal; por Este, con brazal, y por Oeste, con Pedro Marín. Valor para la subasta, 340 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Puntarrón, de este término, de cabida equivalente a 67 áreas 36 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con acequia; por Este, con Prudencio Tobajas, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

Jacinto Tobajas Marín:

Un campo, sito en la partida de Cobilla, de este término, de cabida equivalente a 28 áreas 60 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con señor Conde; por Este, con Mariano Vela, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 800 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de La Viña, de este término, de cabida equivalente a 28 áreas 70 centiáreas; que

linda: por Norte, con interesado; por Sur, con Pedro Martínez; por Este, con Pedro Martínez, y por Oeste, con camino. Valor para la subasta, 400 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Valdespuertas, de este término, de cabida equivalente a 82 áreas 85 centiáreas; que linda: por Norte, con barranco; por Sur, con Fermín Becerri; por Este, con Manuel Gaspar, y por Oeste, con paso de ganado. Valor para la subasta, 720 pesetas.

Mariano Vela Liarte:

Un campo, sito en la partida de La Tierra, de este término, de cabida equivalente a 25 áreas 82 centiáreas; que linda: por Norte, con brazal; por Sur, con Bartolomé Marín; por Este, con paso de ganado, y por Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 600 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Cestera, de este término, de cabida equivalente a 21 áreas 45 centiáreas; que linda: por Norte, con Pedro Martínez; por Sur, con camino; por Este, con Sebastián Sánchez, y por Oeste, con Serafín Gaspar. Valor para la subasta, 280 pesetas.

Mariano Vela Tobajas:

Una pieza sita en la partida de La Sobera, de este término, de cabida equivalente a 14 áreas 30 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Gregorio Tobajas; por Este, con Prudencio Tobajas, y por Oeste, con Teodora Saldaña. Valor para la subasta, 500 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Manzanera, de este término, de cabida equivalente a 21 áreas 45 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Dámaso Astieda; por Este, con acequia, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 900 pesetas.

El mismo:

Una pieza, sita en la partida de Estacada, de este término, de cabida equivalente a 17 áreas 88 centiáreas; que linda: por Norte, con Justo Velilla; por Sur, con acequia; por Este, con Gregorio López, y por Oeste, con Mauricio Marín. Valor para la subasta, 560 pesetas.

Bernabé Vela Velilla: Una pieza, sita en la partida de Mauril, de este término, de cabida equivalente a 18 áreas 45 centiáreas; que linda: por Norte, con mojón de Jarque; por Sur, con Angel Rubio; por Este, con carretera, y por Oeste, con Sixto Marín. Valor para la subasta, 480 pesetas.

El mismo:

Una viña, sita en la partida de Roturas, de este término, de cabida equivalente a 32 áreas; que linda: por Norte, con Casto Marín; por Sur, con monte; por Este, con Serapio Vela, y por Oeste, con monte. Valor para la subasta, 220 pesetas.

El mismo:

Una viña, sita en la partida de Monroy, de este término, de cabida equivalente a 42 áreas 91 centiáreas; que linda: por Norte, con Victoriano Marín; por Sur, con Tomás Martínez; por Este, con Esteban Lafuente, por Oeste, con Tomás Martínez. Valor para la subasta, 280 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Peña-Velilla, de este término, de cabida equivalente a 64 áreas 36 centiáreas; que linda: por Norte, con monte; por Sur, con monte; por Este, con Juan Sebastián, y por Oeste, con monte. Valor para la subasta, 900 pesetas.

Justo Velilla Marín:

Campo, sito en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida equivalente a 50 áreas 6 centiáreas; que linda: por Norte, con el señor Conde; por Sur, con Pedro Martínez; por Este, con Mariano Vela, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.350 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Cudillo, de este término, de cabida equivalente a 29 áreas 45 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Casto Marín; por Este, con Benito Marín; por Oeste, con Jenaro Mínguez. Valor para la subasta, 500 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Traslases Eras, de este término, de cabida equivalente a 50 áreas 0,6 centiáreas; que linda: por Norte, con Miguel Martínez; por Sur, con Mariano Vicente; por Este, con Manuel Saldaña, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.100 pesetas.

Gabriela Velilla Gaspar:

Un campo, sito en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida equivalente a 12 áreas; que linda: por Norte, con Mariano Vela; por Sur, con Damián Artieda; por Este, con senda, y por Oeste, con Damián Artieda. Valor para la subasta, 320 pesetas.

La misma:

Un campo, sito en la partida de Guindos, de este término, de cabida equivalente a 42 áreas 95 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con Juan Roy, y por Oeste, con Serapio Vela. Valor para la subasta, 1.600 pesetas.

La misma:

Un campo, sito en la partida de Manzanera, de este término, de cabida equivalente a 14 áreas 30 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con acequia; por Este, con Damián Artieda, y por Oeste, con Damián Artieda. Valor para la subasta, 760 pesetas.

Damián Artieda:

Un campo, sito en la partida de Manzanera, de este término, de cabida equivalente a 21 áreas 45 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con senda; por Este, con Gabriela Velilla, y por Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 1.120 pesetas.

El mismo:

Un campo, sito en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida equivalente a siete áreas 15 centiáreas; que linda: por Norte, con acequia; por Sur, con acequia; por Este, con Mariano Vela, y por Oeste, con Gabriela Vela. Valor para la subasta, 380 pesetas.

Damián Artieda:

Un olivar sito en la partida de Santa María, de este término, de cabida 46 áreas y 48 centiáreas, que linda: Norte y Sur, Melchor López; Este, ba-

rranco, y Oeste, Melchor López. Valor para la subasta, 130 pesetas.

Valero Gascón Horno:

Un campo sito en la partida de Marmote, de este término, de cabida 42 áreas y 91 centiáreas, que linda: Norte, Serafín Gaspar; Sur y Este, Andrés Marín, y Oeste, Dionisio Marín. Valor para la subasta, 800 pesetas.

Valero Gascón Horno:

Una viña sita en la partida de Escuadra, de este término, de cabida 64 áreas y 36 centiáreas, que linda: Norte, Mojón de Jarque; Sur, Marcos Marín; Este, camino, y Oeste, Mojón de Jarque. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Valero Gascón Horno:

Una viña sita en la partida de Morrales, de este término, de cabida 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Brígida Gaspar; Sur, Clemente Gaspar; Este, Juan Gaspar, y Oeste, Justo Villalba. Valor para la subasta, 500 pesetas.

José Gómez Marquina:

Una viña sita en la partida de Roturas, de este término, de cabida 64 áreas y 36 centiáreas, que linda: Norte, interesado; Sur, Marciala Sebastián; Este, camino, y Oeste, Cabezo. Valor para la subasta, 400 pesetas.

José Gómez Marquina:

Una viña sita en la partida de Roturas, de este término, de cabida 42 áreas y 91 centiáreas, que linda: Norte y Sur, Rafael Marquina; Este, Casto Marín, y Oeste, Cabezo. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Ignacio Pinilla:

Una pieza sita en la partida de Santa María, de este término, de cabida 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Domingo Vela; Sur, Mojón de Illueca; Este, Francisco Gaspar, y Oeste, Juan Francisco Saldaña. Valor para la subasta, 400 pesetas.

Manuel Martínez Forcen:

Una viña sita en la partida de Valdespuertas, de este término, de cabida 42 áreas y 91 centiáreas, que linda: Norte, barranco; Sur, Serafín Gaspar; Este, Pedro Martínez, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Bibiana Vela Gregorio:

Un campo sito en la partida de Huerta Baja, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, Vicente Marquina; Sur y Este, Mariano Tobajas, y Oeste, Sr. Conde. Valor para la subasta, 220 pesetas.

Manuel Ruiz:

Un campo sito en la partida de Lavíraga, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Mojón de Jarque; Sur, barranco; Este, Felisa Melus, y Oeste, Mojón de Jarque. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

Mariano Tobajas Vela:

Un campo sito en la partida de Santa Bárbara, de este término, de cabida 69 áreas y 20 centiáreas, que linda: Norte, Juan Antonio Velilla; Sur, acequia; Este, carretera, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Julían Zabalo:

Una viña sita en la partida de Santa María, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Manuel Saldaña; Sur, Prudencia Tobajas; Este, Manuel Saldaña, y Oeste,

te, término. Valor para la subasta, 460 pesetas.

**Ignacio Gaspar Saldaña:**

Un campo sito en la partida de Recuenco, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, interesado; Este, barranco; y Oeste, Teodora María. Valor para la subasta, 460 pesetas.

**Mateo Gómez Sancho:**

Una viña sito en la partida de Marmoles, de este término, de cabida 50 áreas y 44 centiáreas, que linda: Norte, Gregorio Marín; Sur, Gregorio Tobajas; Este, Roberto Veilla; y Oeste, Juan Sánchez. Valor para la subasta, 1.060 pesetas.

**Eugenio Marín López:**

Un campo sito en la partida de Estachada, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, monte; Este, Eufrasio María; y Oeste, interesado. Valor para la subasta, 376 pesetas.

**Mariano Gaspar Tobajas:**

Un campo sito en la partida de Cerradillos, de este término, de cabida 15 áreas y 56 centiáreas, que linda: Norte y Sur, acequia; Este, Mariano Marín; y Oeste, Victoriano María. Valor para la subasta, 280 pesetas.

**Ramón Gaspar López:**

Una viña sito en la partida de Peña Veilla, de este término, de cabida 88 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte y Sur, Gastó Marín; Este, Eduardo Marín; y Oeste, Romualdo Gomellón. Valor para la subasta, 1.600 pesetas.

**Domingo García Tobajas:**

Un campo sito en la partida de Jacayón, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, monte; Sur, Rafael Marquina; Este, Eusebio Marquina; y Oeste, monte. Valor para la subasta, 40 pesetas.

**Celedonio Gregorio Veilla:**

Un campo sito en la partida de Lavero, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, Raimundo Marquina; Este, barranco; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 200 pesetas.

**Eufrasio María:**

Un campo sito en la partida de Estachada, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, paso de ganado; Sur, Juan Roy; Este, Pascual Sebastián; y Oeste, Gregorio Marín. Valor para la subasta, 920 pesetas.

**Manuel María Saldaña:**

Un campo sito en la partida de Morrales, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Mateo Vela; Sur, Isidoro Roy; Este, Justa Blasco; y Oeste, Mariano Lafuente. Valor para la subasta, 960 pesetas.

**Santiago Marín Marín:**

Un campo sito en la partida de Santa María, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, Mateo Vela; Sur, Manuel Gaspar; Este, Marcial Sebastián; y Oeste, Fermín Becerril. Valor para la subasta, 280 pesetas.

**Luis Marín Sanjuán:**

Un campo sito en la partida de Mauril, de este término, de cabida cinco áreas y 70 centiáreas, que linda: Norte, barranco; Sur, Serapio Tobajas; Este, Prudencio Tobajas; y Oeste, An-

gel Roy. Valor para la subasta, 120 pesetas.

**Delfina María Vela:**

Un campo sito en la partida de Mauril, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, Manuel Marquina; Sur, camino; Este, acequia; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 260 pesetas.

**Eugenio Marín Marín:**

Una viña sito en la partida de Hoyos Porales, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, David Vela; Sur, paso de ganado; Este, acequia; y Oeste, paso de ganado. Valor para la subasta, 700 pesetas.

**Fidel Martínez Marín:**

Una viña sito en la partida de Santa María, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, Valero Roy; Sur, Eufrasio Marín; Este, Eusebio Marquina; y Oeste, paso de ganado. Valor para la subasta, 280 pesetas.

**Fernando Martínez Rubio:**

Una viña sito en la partida de Pedrera, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Melchor López; Sur, Bibiana Vela; Este, Sanlvaro Marín; y Oeste, Mariano Tobajas. Valor para la subasta, 400 pesetas.

**Sixto Martínez Marín:**

Una viña sito en la partida de Scano, de este término, de cabida 17 áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, Francisco Lafuente; Sur, Valero Roy; Este, Mariano Marín; y Oeste, José Vela. Valor para la subasta, 560 pesetas.

**Mariano Quiñones Roy:**

Una viña sito en la partida de Corral Nuevo, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Mariano Roy; Sur, paso de ganado; Este, Manuel Saldaña; y Oeste, Gregorio Gaspar. Valor para la subasta, 800 pesetas.

**Tomás Roy Marín:**

Una viña sito en la partida de Carrascalillo, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Luis Martínez; Sur, Mateo Vela; Este, Mariano Martínez; y Oeste, Pedro Marín. Valor para la subasta, 400 pesetas.

**Ignacio Roy Gaspar:**

Una viña sito en la partida de Marmoles, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Vicente Veilla; Sur, Lucio Veilla; Este, Domingo Marín; y Oeste, Sixto Artigas. Valor para la subasta, 1.080 pesetas.

**Marciala Roy Vela:**

Una viña sito en la partida de Correos, de este término, de cabida 89 áreas y 80 centiáreas, que linda: Norte, senda; Sur, Ramón Gaspar; Este, Tomás Marín; y Oeste, León Marín. Valor para la subasta, 1.640 pesetas.

**Domingo Sebastián Gaspar:**

Una viña sito en la partida de Avitier, de este término, de cabida 76 áreas y 35 centiáreas, que linda: Norte, Tomás Veilla; Sur, Juan Gaspar; Este, Gregorio López; y Oeste, Vicente Vela. Valor para la subasta, 1.200 pesetas.

**Manuel Sebastián Roy:**

Una viña sito en la partida de Pica-ro, de este término, de cabida 103

áreas y 80 centiáreas, que linda: Norte, paso de ganado; Sur, Pablo Roy; Este, paso de ganado; y Oeste, Manuel Coriés. Valor para la subasta, 2.500 pesetas.

**Sebastián Sánchez Gomez:**

Una pieza sito en la partida de La Huerta, de este término, de cabida 200 áreas, que linda: Norte, acequia; Sur, Mariano Roy; Este, Mauricio Marín; y Oeste, Benigno Roy. Valor para la subasta, 3.500 pesetas.

**Domingo Tobajas Vela:**

Una pieza sito en la partida de Morrales, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Teodora Marín; Sur, Eugenio Veilla; Este, Sixto Martínez; y Oeste, Laurencio Cardiel. Valor para la subasta, 500 pesetas.

**Pablo Tobajas Vela:**

Una viña sito en la partida de Es-cuadra, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Antonio Tobajas; Sur, Pablo Marquina; Este, Serafín Gaspar; y Oeste, Dionisio Marín. Valor para la subasta, 900 pesetas.

**Mariano Tobajas Tobajas:**

Una viña sito en la partida de Santa María, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, barranco; Este, Bartolomé Marín; y Oeste, Francisco Veilla. Valor para la subasta, 840 pesetas.

**D. Mariano Tobajas Sebastián:**

Una pieza sito en la partida de La Huerta, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, brazal; Sur, Juan Veilla; Este, Venancio Sánchez; y Oeste, Valero López. Valor para la subasta, 930 pesetas.

**Mateo Vela Sebastián:**

Una viña sito en la partida de Morrales, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas que linda: Norte, Juan Roy; Sur, Justo Blasco; Este, Miguel Saldaña; y Oeste, Valero López. Valor para la subasta, 580 pesetas.

**Eugenio Veilla Gaspar:**

Una viña sito en la partida de Pica-ro, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas que linda: Norte, paso de ganado; Sur, Inocencia Lafuente; Este, Vicente Veilla; y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 600 pesetas.

**Enrique Veilla Sebastián:**

Una viña sito en la partida de Pino Veilla, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, Eugenio Marín; Sur, peñón; Este, Romualdo Marín; y Oeste, paso de ganado. Valor para la subasta, 600 pesetas.

**Damián Saldaña Tobajas:**

Una pieza sito en la partida La Viga, de este término, de cabida siete áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, río; Sur, camino; Este, río; y Oeste, Pablo Grad. Valor para la subasta, 120 pesetas.

**Mariano Vicente Hernández:**

Una pieza sito en la partida de Huerto los Frailes, de este término, de cabida 200 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Pablo Iser; Sur, convento; Este, camino; y Oeste, Antonio Bú-

Desteros. Valor para la subasta, 5.400 pesetas.

Mariano Vicente Hernández:

Tres cuartas partes de una pieza sita en la partida de Hueso de este término, de cabida siete áreas y 75 centiáreas, que linda: Norte, Micaela Mulas; Sur, José Vela; Este, Epifanio Arzúaga, y Oeste, Micaela Mulas. Valor para la subasta, 60 pesetas.

Cesáreo Martínez Martínez:

Una pieza sita en la partida de Mauril, de este término, que linda: Norte, Mojón de Jargue; Sur, Serafín Tobajas; Este, Raimundo Velilla, y Oeste, Serapio Tobajas. Valor para la subasta, 180 pesetas.

Francoisco Marín Marín:

Una pieza sita en la partida de Cabezo, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: no consta. Valor para la subasta, 320 pesetas.

Francoisco Marquina Marín:

Un yermo sito en la partida de Roza, de este término, de cabida 44 áreas y 90 centiáreas, que linda: Norte, paso de ganado; Sur, Manuel Marquina; Este, Ignacio Roy, y Oeste, Eusebio Marquina. Valor para la subasta, 560 pesetas.

Pedro Vela Roy:

Una viña sita en la partida de Corral Nuevo, de este término, de cabida 44 áreas y 80 centiáreas, que linda: Norte, Eufrasio Marín; Sur, Pedro Martínez; Este, Remigio Velilla, y Oeste, León Marín. Valor para la subasta, 1.400 pesetas.

Pedro Martínez Marín:

Un campo sito en la partida de Huerto Roja, de este término, de cabida 21 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, Venancio Sánchez; Sur, Esteban Lafuente; Este, camino, y Oeste, Justo Velilla. Valor para la subasta, 660 pesetas.

Pedro Martínez Marín:

Un campo sito en la partida de Cerabinos, de este término, de cabida 28 áreas y 60 centiáreas, que linda: Norte, acequia; Sur, Miguel Martínez; Este, camino, y Oeste, acequia. Valor para la subasta, 560 pesetas.

Pedro Martínez Marín:

Un campo sito en la partida de Jumaquera, de este término, de cabida 42 áreas y 91 centiáreas, que linda: Norte, Cabezo; Sur y Este, camino, y Oeste, Sr. Conde. Valor para la subasta, 320 pesetas.

María Rubió:

Un campo sito en la partida del Campo, de este término, de cabida 22 áreas y 45 centiáreas, que linda: Norte, interesado; Sur, barranco; Este, Serafín Tobajas, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 360 pesetas.

Tomás Martínez Marín:

Un campo sito en la partida de Mauril, de este término, de cabida 28 áreas y 60 centiáreas, que linda: Norte, Domingo Tobajas; Sur, camino; Este, Mariano Tobajas, y Oeste, Pablo Sebastián. Valor para la subasta, 460 pesetas.

Tomás Martínez Marín:

Un campo sito en la partida de Santa María, de este término, de cabida 42 áreas y 95 centiáreas, que linda: Norte, Mariano Tobajas; Sur, Matías Marín; Este, barranco, y Oeste, Ma-

tías Marín. Valor para la subasta, 840 pesetas.

Tomás Martínez Marín:

Una viña sita en la partida del Campo, de este término, de cabida 85 áreas y 82 centiáreas, que linda: Norte, Angel Roy; Sur, Melchor María; Este, barranco, y Oeste, Gregorio López. Valor para la subasta 800 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1909, y se les requiere para que en el término de tercer día presenten en esta oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Gotor a 17 de Noviembre de 1924.—El Recaudador, Alfonso Sosa.  
P—2064

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 917.421 de pesetas nominales 2.500 en 5 por 100 amortizable, emisión 1917, expedido por este Establecimiento en 28 de Diciembre de 1920 a favor de D. José de la Viña González, se anuncia al público por primera y única vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de Diciembre de 1924.  
El Vicesecretario, Emilio Quilez.

X—3424

### SOCIEDAD "JAREGO" DE CONSTRUCCIONES METALICAS (C. A.)

El sorteo de las 29 obligaciones hipotecarias (emisión 1915), que corresponde amortizar en este ejercicio, se verificará ante Notario el día 13 del corriente, a las doce, en el domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 80.

Lo que se anuncia por si los interesados desean presenciario.

Madrid, 8 de Diciembre de 1924.  
El Secretario-Contador, J. Suárez.

X—3421

## LA PRODUCTORA DE BORAX Y ARTICULOS QUIMICOS (S. A.)

### BALANCE GENERAL

Barcelona.

ACTIVO	Pesetas.
A capital, 2.000 acciones a pesetas 500 cada una.....	1.000.000,00
A acreedores varios, saldos de varias cuentas acreedoras...	1.584.189,01
	<hr/> 2.584.189,01 <hr/>
PASIVO	
De Caja y Saldos:	
Banco.....	7.299,85
Irrecuperable: Fábrica.....	762.935,59
Maquinaria: Fábrica..	1.166.500,00
Mobiliario: Fábrica.....	15.226,47
Autobóvil.....	14.475,00
Existencias: Fábrica...	378.887,61
Deudores varios.....	132.981,45
Gastos de constitución.....	52.138,17
Pérdidas y ganancias.	55.744,84
	<hr/> 2.584.189,01 <hr/>

Barcelona, 30 de Septiembre de 1924.  
X—3420

## COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

En el domicilio social de esta Compañía, sito en esta Corte, Infantas, 40, y ante el Notario D. Luis Gallinal, se ha celebrado un sorteo para la amortización de 66 obligaciones hipotecarias de interés fijo, que corresponde amortizar por el segundo semestre del corriente año, resultando amortizadas las obligaciones que llevan los números siguientes:

164	891	950	1.517	1.728	1.972
2.740	3.402	3.249	3.502	3.763	3.786
4.433	5.072	5.515	5.611	6.107	6.289
6.331	6.441	7.048	7.211	7.228	7.282
8.447	8.939	9.060	9.315	9.351	9.480
9.805	10.030	10.652	10.777	10.998	
11.404	11.590	11.889	12.389	13.233	
13.262	13.333	13.492	13.620	13.759	
13.829	13.840	14.006	14.182	14.215	
14.232	14.637	14.672	14.745	14.896	
14.940	15.156	15.394	16.302	16.403	
16.514	16.590	16.840	17.172	17.350	
17.484.					

Las mencionadas obligaciones amortizadas deberán ser presentadas a partir del día 1.º de Enero próximo, en Madrid, en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, o en Barcelona, en la Sociedad Anónima Arnús-Garf, Paseo de Gracia, número 9, con el cupón 97 adherido, y serán reembolsadas a razón de 500 pesetas por obligación, con deducción de 17,138 pesetas en concepto de derechos reales y utilidades por la prima de amortización.

A partir del mismo día se procederá por los Bancos mencionados al pago del cupón número 96 de las obligaciones de interés fijo, que son las que llevan los números 1 a 17.500, a razón de 7,50 pesetas por

cupón con deducción de 0,5996 pesetas en concepto de utilidades y timbre.

Madrid, 5 de Diciembre de 1924.—  
El Secretario general de la Compañía, Salvador Alvarez.

X—3425

#### AYUNTAMIENTO DE DENIA

D. Germán González Campo, Abogado y Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacantes las dos plazas de Médicos de la Casa de Socorro, de esta ciudad, dotadas con el haber anual cada una de 1.000 pesetas, se abre concurso por treinta días para su provisión, a contar desde el día siguiente al en que aparezca este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los concursantes deben ser españoles, mayores de edad, con el titu-

lo de Doctores o Licenciados en Medicina, y estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y podrán dirigir sus solicitudes y los documentos justificativos de dichas condiciones y cuantos méritos quieran acreditar, a la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del expresado plazo de treinta días.

Denia, 22 de Noviembre de 1924.  
Germán González Campo.

X—3419

#### UNION VIDRIERA DE ESPAÑA

(S. A.)

El sorteo de las obligaciones hipotecarias que se han de amortizar en el presente año, tendrá lugar el día 15 de Diciembre, en el domicilio social, Barbieri, número 1, Madrid, a las once de su mañana.

De conformidad con lo establecido

en la escritura de emisión de obligaciones, entrarán en sorteo 5.535 de las 7.000 emitidas, puesto que las 1.465 restantes lo fueron en sorteos anteriores, y al efecto se extraerán 185 bolas (conforme al cuadro de amortización), cuyos números serán los designados para amortizarse.

Se extenderá un documento suscrito por la Comisión del Consejo, en representación de éste y de la Sociedad, que podrán suscribir los asistentes al acto que quieran hacerlo, y este documento será el que acredite la autenticidad de la operación.

La numeración de las obligaciones amortizadas se fijará en las oficinas de la Sociedad, en Madrid y Barcelona, para conocimiento de los interesados.

Madrid a 8 de Diciembre de 1924.  
El Consejero-Secretario, P. Ramón Sáez.

X—3422